PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, martes, 14 de Febrero de 1882. — N.° 190.

La verdad sobre las tarifas

Cuanto mas examinamos el real decreto de 31 de diciembre, reformando las bases de la contribucion industrial y de comercio, menos acertamos á explicar la obcecacion del ministro y de los periódicos oficiosos en una defensa imposible. Dijérase francamente que el propósito del señor Camacho al aceptar los trabajos preparados por sus antecesores encontraba muy socorrido para sus planes gravar considerablemente la industria y el comercio, y sabríamos á qué atenernos. Lo que no puede pasar sin protesta enérgica es el empeño en sostener que la contribucion no ha sufrido alteraciones sensibles, y que las clases contribuyentes pagarán lo mismo con escasa diferencia que el año anterior, cuando es evidente el criterio oneroso que ha pensado y redactado la reforma.

Ante todo, se observa, y es bueno repetirlo, que mientras han desaparecido en casi todas las clases llamadas á contribuir, y en los servicios públicos, los recargos transitorios y las cuotas de equivalencia impuestas á comerciantes é industriales en dias de penuria, no solamente se mantienen para estos últimos en general, sino que en muchos casos, contribuyentes antes exentos de esos recargos, como, por ejemplo, los dueños de tiendas de comestibles, los de lonjas de chocolate, resultan por el momento con un 15 por 100 de aumento sobre las cuotas del año anterior.

No queremos revolver sobre los conceptos comprendidos en la tarifa 1.ª, porque sobrado hemos demostrado con cifras irrebatibles la falacia de los argumentos de la prensa oficiosa cuando intenta probar que la casi totalidad de los contribuyentes quedan con las mismas cuotas.

Si examinamos las demas tarifas, habremos de deducir el mismo resultado. Allí se ven los agentes de negócios que pagaban cuota de 287'50 y que pagarán ahora 350; los agentes de cambio que pasan desde 966 pesetas á 1,058; los comerciantes que se dedican á la banca desde 3,250 pesetas á 5,000; los establecimientos balnearios de primera clase desde 287'50 pesetas á 500. Las empresas teatrales, que pagaban el importe de tres cuartas partes de un lleno, pagarán un lleno completo, esto es, recargo de 33 por 100.

Los comerciantes de simiente de gusanos de seda pasan desde 65 pesetas á 100; los que tratan en capullos de seda desde 26 pesetas á 200; los vendedores de sanguijuelas desde 72 á 100, y así por el órden, otra multitud de industrias y tráficos comprendidos en la tarifa segunda.

Para muchas de esas industrias se ha modificado la base de percepcion, como por ejemplo las fábricas de aguardiente, jabon, casas de baños, etc., estableciendo las nuevas con un criterio tan abrumador, que hará duplicar las cuotas cuando no resulten cuadruplicadas.

Pero donde más se advierte la mistificacion de la reforma, es en las tarifas cuarta de profesiones, artes y oficios y en la quinta de patentes. De los 125 gremios que comprende, casi ninguno de ellos ha quedado en la misma clase que ántes: *todos han sido colocodos en una inferior;* pero como las cuotas de cada clase han sufrido aumento y se han creado otras nuevas, al bajar de clase resultan pagando más contribucion que ántes.

Citaremos en comprobacion algunos casos.

Los carpinteros con taller, constructores de aros, duelas y cubos, idem de velámen, guarnicioneros, herreros y cerrajeros, carpinteros de obras de fuera, sastres y modistas que confeccionan en su casa con género que les lleva el parroquiano, cañistas y curtidores de pieles, etc. etc., pagaban ántes por la clase 7.ª, cuota y recargo del 30 por 100, 72 pesetas 50 céntimos. Ahora pasan á la 8.ª y pagarán 147 pesetas. Recargo 74'50 pesetas, esto es, más del 100 por 100. ¿Se atreverá algun periódico ministerial á negar estas cifras?

En esta misma tarifa hay gremio, como el de peluqueros, verdaderamente *preferido* por la Administracion. La ley antrior señalaba una sola cuota para los peluqueros en salon, tienda ó portal; las diferencias de utilidad las compensaba el gremio, que podia imponer desde una tercera parte de cuota como mínimo, hasta cuatro cuotas como máximo, es decir, en una escala de 24 grados, dentro de la cual podian caber desde el más humilde peluquero de portal (los barberos tenian cuota inferior) hasta el más elegante establecimiento. La cuota era de séptima clase, que con el recargo del 30 por 100 importaba pesetas 75'50.

Pues bien; la peluquería de salon pagará ahora 358 pesetas si vende algun objeto de perfumería, y 221 si se limita á afeitar ó á cortar el pelo. En el primer caso hay un aumento de 285'50 pesetas, que con relacion á 72 es casi el 300 por 100; y en el segundo 148, que con relacion á la cuota anterior es más del 200 por 100.

Renunciamos por ahora á tratar la tarifa 5.ª de patentes, porque esa nos afecta de una manera directa. Otros colegas han hablado ya del absurdo criterio seguido por el ministro respecto á los establecimientos tipográficos, cuyas bases para la percepcion se cambian de tal manera, que muchos de ellos sufrirán en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y otras poblaciones recargos de 100, 200 y 300 por 100. De un industrial sabemos nosotros á quien se le obligase á pagar lo que la tarifa establece, habria de dar por contribucion el *setenta y cinco por ciento de sus utilidades.* Y estamos dispuestos á probarlo á cualquier periódico ministerial que se acerque á nuestra redaccion, con los libros de contabilidad que el industrial aludido pone á nuestra disposicion.

Téngase en cuenta que con la, al parecer sencilla operacion de formar con la cuota y recargos antiguos la cuota de hoy, aunque el Tesoro no reciba un céntimo de aumento, resulta, sin embargo, un doble recargo para el contribuyente; primero, porque los que impongan los municipios y las provincias se deducirán de una cuota mayor, así tambien el recargo por el 6 por 100 de cobranza; segundo, proponiendo para los industriales la contribucion, base para el impuesto en sustitucion de la sal, habrán de pagar mas cuota de lo justo.

Vamos, por último, á refutar una mistificacion de la prensa ministerial.

Dicen algunos colegas, entre ellos *El Correo*, que las cuatro quintas partes de contribuyentes quedaban como estaban, ó con cuotas inferiores. Eso no es cierto; pues al menos el aumento que para todos universalmente resulta del englobamiento de la cuota y recargos antiguos, es ciertísimo, irrefutable. Sólo, añade *El Correo*, una quinta parte de contribuyentes, habrá sufrido alguna pequeña alteracion en sus cuotas.

Ya hemos demostrado que esa pequeña alteracion impone en algunos casos el 100, 200 y 300 por 100 de recargo; pero aun suponiendo exacta la proporcion de *El Correo*, va á ver ahora el lector la hipocresía del argumento.

El 80 por 100 de *las clases* contribuyentes sufre pequeños recargos, aceptamos la hipótesis, pero ese 80 por 100 contiene las clases menos numerosas, esto es, con menos contribuyentes cada una. Así, por ejemplo, los constructores de bragueros, los manguiteros, tapiceros, adornistas, tiradores de oro, quitamanchas, maestros de baile y de equitacion, pintores escenógrafos, etc., que suman en toda España 40, 60, 100 ó 200 contribuyentes de cada clase sufren poca alteracion en sus cuotas; pero los 30.000 carpinteros que habrá en España, los herreros, los sastres, peluqueros guarnicioneros, etc., cada una de cuyas clases no contendrá menos de 10 ó 12.000 contribuyentes, sufren, como hemos demostrado recargos de mas de 100 por 100 que ha de dar, si los industriales sobreviven á la reforma, pingües aumentos al Tesoro.

Porque es necesario decirlo muy alto: el espíritu de la reforma es recargar sin compasion á las industrias y comercios numerosos, los indispensables para la vida, y proceder con benignidad respecto á las menos numerosas, y por lo tanto, que satisfacen necesidades en cierto modo secundarias. No alcanza á mas nuesrta sabia Administracion que á procurar por todo género de medios que sea mas difícil la subsistencia de las clases poco acomodadas, recargándoles aquellas industrias y aquellos comercios de que no pueden prescindir en las relaciones ordinarias de la vida.

Pero ahora recordamos que *El Correo* tiene razon, hay clases que resultan beneficiadas por las nuevas tarifas: los prestamistas sobre efectos públicos, ropas y alhajas, que pagaban antes con los recargos en Madrid 1.014 pesetas y pagarán ahora 897: las empresas fúnebres, que satisfacian antes 575 pesetas y ahora solo pagarán 500.

Aplaudimos la sabiduría de las rebajas; el autor de las nuevas tarifas facilita á los contribuyentes el camino de que tomen dinero á interés mas reducido prestado sobre los restos que deje el fisco; y en último resultado que las empresas fúnebres los entierren por menos precio.

(El Liberal.)

LA CUESTION DE ORIENTE

La cuestion así bautizada por la diplomacia europea, vuelve á plantearse con las dificultades de siempre, en el primer foco donde se originó. Saben nuestros lectores que la Bosnia y la Herzegovina se han declarado en rebelion contra el patronato austriaco, y que por la quebrada tipografía de las provincias insurrectas, las tropas del imperio austro-húngaro no han podido arrollar la insurreccion con la premura y la fortuna que hubiera sido de desear. El método de guerra adoptado por los rebeldes dálmatas es sobradamente conocido en España, particularmente en Cataluña, donde los carlistas han logrado con él, merced tambien á lo montañoso del terreno, mantenerse dilatados años levantados en armas: el sistema de guerrillas. Por eso no ha ocurrido hasta ahora ningun encuentro importante, limitándose á ligeras escaramuzas y á algunos disparos cruzados en las descubiertas. Sin embargo, en el *Diario oficial* de Viena ve cada dia la luz la lista de las bajas sufridas por las fuerzas de S. M. imperial, que si no son afortunadamente muy numerosas, indican por lo menos, que no han reportado ventajas de consideracion sobre los rebeldes las tropas que operan en aquel territorio á las órdenes del general Jovanovics.

Segun el *Tagblatt*, el movimiento insurreccional va tomando proporciones alarmantes. Esta noticia parece auténtica. El ministro de la Guerra del Gabinete austríaco ha reconocido en el seno de la representacion del país, que la insurreccion, limitada hasta ahora á la frontera que separa el Montenegro de la Hercegovina, se ha corrido rápidamente hasta la frontera bosníaca. Las partidas levantadas son numerosas y están bien armadas. El enemigo, pues que combaten los austríacos en el Sud del imperio, va haciéndose temible. Así se estima en Viena, donde reina alguna agitacion, y se hacen preparativos importantes para apagar brevemente el incendio separatista que arde en las provincias segregadas del decaido imperio otomano.

La fuerza material de la rebelion no es, sin embargo, tanta, que pueda explicar por sí sola la atencion con que el mundo político sigue todos los detalles del movimiento. Otra es la causa. Hemos dicho que el actual teatro de la guerra fué el campo inicial de la asendereada, larga y difícil *cuestion de Oriente*, que tanto ha dado que hacer á los ministerios de Estado europeos. Cuando despues de la sangrienta guerra ruso-turca, el tratado de Berlin puso bajo el protectorado transitorio del imperio austriaco las provincias hoy rebeldes, parció amortiguarse la perpétua lucha de ambiciones que codician los territorios arrebatados á la autoridad del Sultan. Hoy que la manzana de discordia se pone nuevamente de manifiesto, no es extraño que renazca el interes que despierta la futura solucion del conflicto oriental, la una enfrente de la otra.

Apenas se han quemado los primeros cartuchos, y han vuelto ya á dibujarse con gran claridad las dos marcadas tendencias que han separado siempre en este punto á las naciones interesadas. La tendencia slava y la tendencia germánica se levantan otra vez en oposicion.

Este es el secreto del interés que

inspira la rebelion que nos ocupa. Reducida á sus solas fuerzas, no tardaria mucho en sucumbir. Las armas austriacas ahogarian en poco tiempo el grito rebelde en la garganta de los pueblos anexionados. No lograrian, quizás, asimilarlos; pero los mantendrian abatidos y sumisos. Por este lado, no abrigamos duda alguna.

Lo que sí nos las motiva, y muy grandes, es la actitud en qne nos parece que Rusia se coloca. Esta actitud podria complicar gravemente la cuestion, que hoy surge simple y sencilla á primera vista. Algunos personajes muy caracterizados en el imperio moscovita, y cuyo nombre traspasando las fronteras patrias, se ha repetido en toda Europa han dado evidentes pruebas de estar poderosamente dominados por la pasion, hasta el punto de poder comprometer los intereses de su país, retrayéndole las simpatías y la benevolencia de que disfruta.

El general Skobeleff, que está en activo servicio, en un banquete militar conmemorativo de la toma de Gol-Tepé, ha pronunciado un brindis sumamente belicoso, escitando las fibras del amor de raza en favor de los pueblos rebelados, y recordando que «en las costas del mar Adriático existe un pueblo slavo que combate por su fé y por su independencia contra sus opresores.» Otros altos servidores de la córte czarina, cayeron en la intemperancia de aquel general ruso.

La Gaceta de la Alemania del Norte, reproduce textuales los brindis del desdichado banquete y aconseja al Austria que medite y pese su significado, sirviéndole de saludable advertencia el intempestivo llamamiento que el general Skobeleff ha hecho á la solidaridad y á la union de toda la gran familia slava.

La advertencia no caerá en saco roto. Austria presiente igual temor; por eso apresura sus preparativos militares, para dominar la insurreccion antes de que, á los tiros separatistas, vuelva á despertar y á levantar la cabeza el sangriento espectro de la cuestion oriental.—G. L.

(Crónica de Cataluña.)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Liberal:*

Ya no colocan puestos en la vía pública los fabricantes de buñuelos.

Esta enérgica protesta de los buñoleros no puede afectar grandemente á los vecinos de Madrid.

Tienen de sobra con los buñuelos económicos que reparte el gobierno del Sr. Sagasta.

=

El Siglo Futuro pone á uno de sus artículos este epígrafe:

Gracias, Padre Santo.

Así, con franqueza y con salero.

Esa frasecilla nos recuerda otra que hizo suerte hace algunos años y que es por el mismo estilo que la del diario ultramontano:

Gracias, amado pueblo.

=

Palabras de *La Correspondencia:*

«La crónica de las diversiones es hoy abundante.»

Sí; el país se divierte.

=

Con una ingenuidad que no nos cansamos de admirar—por lo mismo que se trata de un periódico neo—dice *La Union* que, si por obra y gracia del Sr. Camacho puede encontrarse España sin quien imprima sus libros, sus revistas y sus periódicos, estaremos como en un dia sin sol ó como en una noche sin luna.

No por eso nos quedaremos á oscuras.

El Sr. Camacho es previsor...

Nos está haciendo ya ver las estrellas.

=

Algunos periódicos—de acuerdo quizás con el Zaragozano—anunciaron que la crísis ministerial coincidiria con la tan deseada lluvia.

Llueve ya, y sin embargo...

Los constitucionales impacientes tienen que resiguarse á recordar el verso de Virgilio:

Nocte pluit tota; redeunt snectacule mane.

Los espectáculos en el caso presente tienen poco de agradables.

Se reducen por hoy al pugilato entre el fisco y el país.

=

De cachetes se han dado en el Parlamento portugués dos diputados.

El público bajó al salon para defender á la minoría.

La guardia militar tuvo que entrar para restablecer el órden.

¡Qué ejemplo nos dan nuestros hermanos!

Afortunadsmente, vivimos en un país que es modelo de paz y mansedumbre, y no en un pueblo exaltado y belicoso como Portugal.

De otro modo, esas noticias de Lisboa nos parecerian noticias de Madrid... con mes y medio de anticipacion.

=

Como indicio, tiene grán importancia una noticia de *El Diario Español.*

El Sr. Moret opina en la cuestion de las tarifas que el señor ministro de Hacienda «se ha excedido.»

Para ser opinion del presidente de la comision general de presupuestos, la cosa no tiene malicra.

=

Dice *Ei Dia* que el Sr. Sagasta empleó ante los síndicos de los gremios el tono declamatorio.

Ahora comprendemos por qué dilataba tanto esa conferencia el señor Sagasta.

Habrá estado estos dias tomando lecciones de algun profesor de declamacion.

Y lnego, el temor natural en un principiante...

El auditorio salió poco satisfecho del *debut*. Ni los síndicos están para oir declamaciones. ni el Sr. Sagasta para tomar actitudes mas ó menos teatrales ante personas tan apegadas á la prosáica realidad de las cosas.

=

Los niños son hombres pequeños, dice un periódico extranjero para justificar una anécdota que refiere.

Un grupo de pilluelos está reunido en un paseo público, junto á un monton de arena.

—¿A qué jugamos? se preguntan unos á otros.

Y tras larga discusion, uno de los mas talludos exclama con aire de satisfaccion:

—Vamos á jugar á pegarnos unos á otros, y al primero que caiga le zurraremes todos á la vez.

Bonito asunto para una fabulilla política.

Moraleja.

Esos muchachos son la imágen fiel y exacta de nuestros fusionistas.

=

El cardenal arzobispo de Santiago se da de baja en la lista de suscritores de *El Siglo Futuro*, porque no quiere tratos con el Sr. Nocedal.

El cardenal arzobispo de Toledo concede cien dias de indulgencias á todos cuantos lean ú oigan leer una proclama del Sr. Nocedal sobre la peregrinacion de Roma.

Si hay otro prelado que dé un nuevo disgusto al Sr. Nocedal, el cardenal Moreno le llevará de la mano al cielo, y le pondrá en la misma silla que ocupa San Pedro.

*
* *

Una duda.

¿Se ganarán indulgencias leyendo todas las proclamas del Sr. Nocedal, inclusas las que hacia cuando era alférez de la cuarta del tercero de urbanos?

=

Entre demócratas dinásticos. Habla *El Dia.*

—¡Chico! ¿Por quién te decides?

—¿Yo? Por Moret.

—Y yo por Beranger.

—¿Por qué?

—Hombre, corren malos vientos para la democracia dinástica, y un marino experimentado es el que puede sortearlos más hábilmente.

Exceso de precaucion.

Los demócratas dinásticos no necesitan consultar para nada el estado del tiempo que los periódicos publican: los vientos no rezan con ellos.

Viven... en el vacío.

=

Habiéndose presentado á indulto en Marsella ante ei cónsul de España el ex-cabecilla carlista Santés ha recibido autorizacion para fijar su residencia en Liria, donde la habia solicitado el mismo.

En Liria y su comarca es precisamente donde el cabecilla Santés reclutó mayor número de individuos para las facciones del Pretendiente.

Suponemos que ahora se dedicará á organizar allí la romería.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se acordó incluir en el padron de vecinos á José Carbonell y Cardona y familia.

Tambien se acordó incluir en el mismo padron á D. Juan Fiol Arguimbau.

Se acordó dar de baja en dicho padron á D. José Roca Janer y familia.

Se acordó informe la Comision de Policía urbana en una instancia presentada por D. Teodoro Ládico solicitando se le arriende el aprovechamiento de las aguas de la fuente de la Consigna.

Se acordó que la Junta de Obras públicas en union de la del Cementerio informen acerca de los medios de habilitar un nuevo local para enterramientos.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó pagar del capítulo de imprevistos 98'25 pesetas por gastos de traslacion de quintos á la capital de la provincia.

Se acordó nombrar vocal de la Comision de Beneficencia á D. José Casteyó en la vacante producida por renuncia de D. Juan Orfila.

Se acordó recordar al Sr. Gobernador de la provincia la resolucion del recurso de alzada elevado por la mayoría del Ayuntamiento sobre construccion de aceras en S. Luis.

Se acordó se continúe cobrando el mismo impuesto que se ha exigido durante el primer semestre del actual año económico sobre el pescado, hasta tanto se señale el nuevo cupo de consumos á esta ciudad y se tome acuerdo definitivo.

Se acepto el beneficio dedicado á esta Corporacion por el primer actor y director de escena de la Compañía dramática que actúa en el Teatro principal, D. Isidoro Valero, autorizando á los Sres. Alcalde y Tenientes para llevar á efecto dicho acuerdo.

Habiendo regresado á Madrid nuestro querido amigo D. Rafael Prieto y Caules despues de terminar con satisfactorio éxito para los intereses españoles el tratado de comercio con Francia, se le ha ofrecido nuevamente por el Gobieruo la Direccion General de Aduanas, cuya provision se ha tenido en suspenso hasta el regreso de dicho Sr. Prieto.

Este ha rehusado aquel importante puesto, como era de esperar y esperábamos nosotros, conociendo los sentimientos de delicada consecuencia que le distinguen. Si los hombres públicos de hoy, cumpliesen así su deber, otra marcha mas digna y útil para la nacion se imprimiria á nuestra política, y no la veríamos convertida en vergonzoso comercio.

Tomen ejemplo los que figurando ayer como conservadores, aparecen hoy constitucionales y quién sabe lo que serán mañana si les ofrecen un miserable plato de lentejas.

—

La Administracion de nuestros vapores-correos nos ha facilitado esta mañana el siguiente telégrama:

«*Menorca* sale hoy sin el correo de Valencia. Consultado Administrador dice salga mañana de Mahon. Avise cargadores —Tudurí »

—

Esta noche debe tener lugar en nuestro coliseo el beneficio del primer actor y director de la compañía D. Isidoro Valero. A juzgar por el pedido de localidades, la funcion promete estar concurridísima.

—

Anoche tuvo lugar en el casino El Isleño el anunciado beneficio á favor del tenor Sr. Martí. La concurrencia que llenaba por completo el local aplaudió con justicia á los artistas que tomaron parte en la funcion, obsequiando al beneficiado con varios regalos.

—

La resistencia al pago de la nueva contribucion industrial continúa en Madrid con mas empeño que antes, á pesar de lo que manifestaban ayer los telégramas insertos en *El Bien Público*.

Veremos lo que el Gobierno resuelve en vista de la decidida resistencia que se prepara.

—

Parece que se andan recogiendo firmas en esta ciudad y en Ciudadela, de adhesion al Obispo de esta Diócesi.

¿Porqué esta demostracion tan extraña y repentina?

Ya nos lo dirá la misma adhesion cuando vea la luz pública. Estamos en la época de las cosas raras.

—

Mañana debe tener lugar en el casino de la Union un baile de máscaras que por los preparativos que se hacen, promete estar muy lucido. Cada suscricion da de-

recho á entrada personal para el socio suscrito, otra entrada de caballero y tres de señora.

Raya tanto en lo cómico el artículo *Los principios liberales* que publica El Semanario Católico de Mahon, que no podemos resistir á la tentacion de trasladarlo á nuestras columnas, seguros de que los lectores, pasarán un rato divertido, viendo de la manera que discurre dicho periódico sobre los derechos políticos y aun civiles de los ciudadanos; y la interpretacion que da á los principios liberales consagrados hoy en todas las leyes de los países civilizados y ofrecidos muchos de ellos por D. Cárlos en sus manifiestos y programas.

Para El Semanario no hay mas ley que el Syllabus para todas las acciones y para todos los actos de la vida humana.

Ya tenemos un periódico para quien Cárlos VII sería un liberal insufrible.

Acusa tal extravío y desconocimiento de las mas ligeras nociones del derecho público el autor del desdichado artículo, que no hay medio de rebatirle en forma usual y corriente, sinó someterle al solaz del paciente lector.

He aquí el artículo:

Los principios liberales

Muchos son los que hablan de los *principios liberales*, y casi nadie sabe en que consisten. No es de estrañar; las palabras que los han formulado son de tal modo elásticas, de tal modo indefinidas, que cualquiera las interpreta como mejor le parece; y hasta las gentes honradas, cortas de vista, no encuentran en ellos cosa alguna precisamente mala.

Tratamos aquí, al resplandor indefectible de la fé católica, no de falsearlos, ni de exagerarlos, sino de comprenderlos bien y medir sus profundidades. Porque aunque dichos principios parecen indiferentes á la Religion y á la Iglesia, encierran, por el contrario, una conspiracion vasta y silenciosa destinada á trastornar el órden cristiano; pues son, en toda la fuerza de la palabra, la espresion de un odio formal contra el cristianismo, y el proyecto estudiado de arrancarlo, si fuese posible, de la tierra. De manera, que el fin del presente artículo es religioso en realidad, aunque á primera vista pudiera haber parecido otra cosa.

Nuestro plan será muy sencillo. Pondremos, de un lado, los principios liberales, y del otro las definiciones de la Iglesia, para que todos vean si alcanzan á aquellos principios; pues todos hemos de rendirnos á Jesucristo, creyendo lo que enseña su Vicario. Porque es un punto de fé católica, que á la Iglesia toca ver lo que enseña, y á los fieles escucharla con docilidad y sometérsele; y esto no solo cuando define dogmas de fé ó fulmina anatemas, sino tambien cuando reprueba en las disciplinas ó enseñanzas humanas, lo qué en ellas juzga errores ó doctrinas en algun modo opuestas al Evangelio. Y si de esto pudo alguien alegar evasivas antes del Concilio Vaticano, quien ya se obstinase en negarlo, dejaria en el mero hecho de ser católico. «Si alguien dijere que las enseñanzas humanas se han de tratar con tal libertad que sus aserciones, aunque se opongan á la doctrina revelada, pueden ser seguidas como verdaderas, y que la Iglesia no puede proscribirlas, sea anatema.» (Ses. 3.ª párrafo 4, can. 2.

Una vez acordes en esto, entremos en materia.

I

Para aclarar las cosas, escelente medio es definir préviamente lo que se entiende por las palabras; y conforme á esta regla de buen criterio, y dado que los principios liberales son las bases, cartilla y símbolo fundamental del *liberalismo*, veamos, ante todo, que significa esta palabra.

¿Qué es, pues, el *liberalismo* reprobado por la Iglesia Católica? Podíamos decir que es el mal uso de la libertad, de que nos dieron ejemplo Lucifer rebelándose en el Cielo, y Adan prevaricando en el Paraíso terrenal. Un conocido escritor llamó al fraile apóstata Martin Lutero el *Patriarca del liberalismo*, porque fué el que proclamó la libertad contra Dios, ó sea la emancipacion de Dios, y el que aplicó esta doctrina satánica á la gobernacion de los Estados. De manera, que estudiado sinceramente el lenguaje comun, y el órden de cosas á que ha sido constante y universalmente aplicada la palabra *liberalismo*, no se expresa con ella sino «el conjunto de várias especies pertenecientes á un género comun de sistemas, que, con mayor ó menor intensidad, por vias más ó ménos directas, se proponen *secularizar* la vida humana; es decir, apartar de toda norma de *derecho divino* la actividad de los individuos y sociedades, tomando por criterio único y exclusivo de todo acto, moral, privado ó público, la mera razon y la mera voluntad del hombre.»

Esto es el *liberalismo*, considerado en su esencia; y esto es lo que, en el lenguaje comun significa la palabra. Es decir, en el órden intelectual, soberanía absoluta de la razon humana; en el órden moral, soberanía absoluta de la voluntad humana. Cuya definicion, así como tantas otras que han sido dadas por los amigos y adversarios del liberalismo, están comprendidas en la siguiente, que es su verdadera síntesis: «El liberalismo es un sistema hábilmente preparado para debilitar, y áun destruir la Iglesia de Jesucristo.» (Aloc. Jamdudum cernimus, 18 Mart. 1861.)

Sabido qué es el liberalismo, digamos cuáles son sus bases capitales. Cinco son, y se enuncian del modo siguiente: 1.ª—Separacion de la Iglesia y del Estado. 2.ª—Soberanía nacional. 3.ª—Absolutismo de la ley. 4.ª—Libertad. 5.ª—Fraternidad é Igualdad.

Recorrámoslas por partes:

1.ª—*Separacion de la Iglesia y del Estado*. Sobre esta base descansan, no sólo la tolerancia, sino la libertad de todos los cultos, y luego la consiguiente indiferencia para todos ellos; y como esta indiferencia es prácticamente imposible, la inevitable persecucion y guerra, de todos á una, contra aquel que se declara, como dicen, *intolerante*, por lo mismo que tiene en favor suyo las pruebas patentes de su verdad. A esa persecucion suele seguir, más ó ménos tarde, el que el Estado se erija en Iglesia, arrogándose tiránica é impíamente los derechos divinos que no tiene, para cuyo fin se ponen en juego medios proporcionados, como son: la libertad *liberal* de imprenta y enseñanza, para la propagacion rápida y duradera de los más crasos errores y seductoras promesas, el oro que se ofrece, el orgullo que se fomenta, etc., etc.

2.ª—*Soberanía nacional* ó *del pueblo* esto es, que reside *esencialmente* en el pueblo: el cual puede á lo *mas* delegarla á uno ó muchos représentantes, pero conservando el derecho de *rebelion* y *conspiracion* contínua, y en logrando felizmente su *hecho* el partido conspirador, debe respetársele su derecho.

3.ª—*Absolutismo de la ley:* es decir, que todo lo que manda el pueblo ó su representante, es bueno y es una ley; con lo cual queda sancionado el predominio del derecho civil sobre el eclesiástico, intrusion del poder laical en todos los terrenos, la sustitucion del hombre déspota á Dios y á los que en su nombre mandan; y luego el matrimonio civil, la jura de leyes inícuas, etc., etc.

4.ª—*Libertad*. ¡Nombre mágico y piedra angular del liberalismo! ¡La Libertad! para todó lo que no sea *robar* ó *matar* ó *dañar á otro*, y ese otro, por supuesto, no es Dios, no son sus representantes, es solo el *puro hombre*. ¡Libertad! no solo para escribir y enseñar errores, sino para persuadir los mas seductores é ilícitos placeres; no solo para hablar y escribir, sino para pintar, esculpir, y...... obrar; para corromper á la juventud y á la niñez en público y en *sociedades* para este fin creadas, etc.

5.ª—*Igualdad*, con la cual cae por tierra la immunidad eclesiástica, y desaparecen el fuero y los bienes de la Iglesia.

A esto se reducen los famosos *principios liberales* en toda su verdad. Esos principios hipócritas que son las ideas capitales y como el resúmen de los diez y siete artículos de la *declaracian de derechos del hombre* (que mas bien debieran haberse llamado *supresion de los derechos de Dios*), hechos célebres bajo el nombre de *principios ó conquistas del ochenta y nueve*, porque en este año se inauguraron solemnemente en la reunion de los Estados, hecha sin prevision por el desgraciado Luis XVI. Principios que son el deismo ó el ateismo en religion; el materialismo y el racionalismo en filosofía; la anarquía en política, y en todas las cosas el ódio á Jesucristo. Por lo cual puede dársele, si se quiere, á esa declaracion el nombre de *conquistas;* pero son conquistas del mal sobre el bien, del desórden sobre el órden, de la irreligion sobre la religion, de la impiedad sobre la piedad, de la carne sobre el espíritu, del espíritu sobre Dios.

II

¿Qué doctrinas del Liberalismo ha condenado la Santa Iglesia?

Todas en general y cada una de ellas en particular, metodicamente organizadas en el *Syllabus*, que el inmortal Pio IX, con sumo consuelo de los buenos, terror de los malos y asombro de todos, expidió el año 1864; pues en él no se condena este ó aquel error, este ó aquel principio aislado del Liberalismo, sino todos y cada uno de por sí; y luego al mismo Liberaltsmo en masa, con su nombre y con los de *Progreso y Civilazacion moderna*.

Para evidenciarlo, recorramos una por una las cinco bases del *sistema liberal*, aplicando á cada parte la correspondiente condenacion dada por la Iglesia:

1.ª Base—*Separacion de la Iglesia y del Estado, con sus csnsecuencias.*=Condenada en las proposiciones 55, 77, 78, 79, 19, 20, 28, 29, 49, 50. 51, 52, 54, 41, 42. 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del *Syllabus.)*

2.ª Base.—*Soberanía nacional, y sus consecuencias.*=Prop. 39, 63, 61 y 62 del mismo.

3.ª Base.—*Absolutismo de la ley, y sus consecuencias.*=Prop. 56, 57, 64 y párr. VIII del mismo.

4.ª Base.—*Libertad á lo liberal, y sus consecuencias.*=Prop. 58, 79, 56 y 57 del mismo.

5ª Base.—*Igualdad, con sus consecuencias.*=Prop. 26, 31 y 32 del mismo.

Fíjese, si gusta, el católico lector, en el cotejo, y verá clara la verdad.

Hemos concluido. Como se habia dicho y repetido, en una y otra forma, (no sabemos si por ignorancia ó mala fé,) que los principios liberales «en nada atacan los derechos de los católicos, ni menos coartan sus creencias,» hemos deseado rebatir (como creemos haberlo cumplidamente conseguido,) de esta vez para siempre, asercion tan errónea. Nada hemos querido disimular, pero tampoco creemos haber exagerado nada; porque hubiéramos sido igualmente infieles á nuestra mision, si, por temor de disgustar á alguno hubiéramos ocultado alguna verdad, ó inventado quiméricos errores por procurarnos el triste placer de combatirlos.

Y en estos tiempos de tan grande contradiccion y dura prueba, en que los errores contemporáneos tienen extraviadas las inteligencias, conturbadas las naciones y socavadas y removidas las bases fundamentales de todo gobierno y de toda sociedad, todos los católicos debemos creer, que no basta hacer la simple profesion de fé que en otros tiempos se hacia, segun los símbolos y definiciones dogmáticas de los antiguos Concilios, sino que es preciso además, profesar *explicitamente* una adhesion incondicional, absoluta, á todas las verdades enseñadas por la Silla Apostólica, especialmente en el Syllabus; rechazar y abominar los errores tales como suenan, tales como el Vicario de Jesucristo los ha reprobado y condenado, sin restricciones ni reservas, sin tergiversaciones ni distingos, desde aquellos errores que niegan la verdad, que es en si misma, hasta aquellos peligrosísimos que se condenan y encierran en la proposicion 80 del mismo Syllabus; y creer y confesar, en fin, practicar, reprobar y condenar, cuanto nos mande, repruebe, condene y anatemice la Santa é infalible IGLESIA CATÓLICA, APOSTÓLICA, ROMANA.

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 13 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 interior	28'15
Acciones Crédito Mercantil. .	00'00
Banco Hispano Colonial . .	87'00
Id. Préstamos y Descuentos..	37'25
Id. Comercio é Industria . .	00'00
Acciones ferrocarril Francia.	112'00
Id. ferrocarril Norte	120'50
Id. del ferrocarril de Alicante	104'00
Obligaciones 3 por 100 Norte.	00'00
Cambio sobre Lóndres . . .	47'60

El consolidado interior llegó á hacerse á 27'85

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 13.

Esta noche se verificará una junta general extraordinaria de los sindicatos de los gremios á fin de tomar acuerdos definitivos.

Los carlistas de las provincias Vascongadas se agitan grandemente con motivo de la peregrinacion.

Hoy se esperan las últimas declaraciones del Papa.

Madrid, 14.

En la reunion que celebraron anoche los gremios se reunieron 4000 industriales y acordaron resistirse al pago de la contribucion mientras no se suspenda el nuevo Reglamento; y en el caso de que se proceda al embargo, darse de baja y cerrar los establecimientos.

VARIEDADES

Los periódicos de S. Petersburgo insertau un telégrama de Irkutsk, anunciando que llegaron á dicho punto el teniente Daneuhauer y nueve marineros americanos de la tripulacion del buque esplorador «Jeannette»: despues de una corta estancia en Irkutsk seguirán hácia las costas del norte entre los rios «Kalyma» y «Olenekk» para partir en busca del teniente De Long y compañeros de quienes aun se ignora el paradero.

⁂

Un ingeniero romano ha pedido en Londres privilegio para la construccion de un barco pez, que servirá en casos de combate para descubrir torpedos y colocarlos. El nuevo bote es de acero y se almacena por medio de bombas neumáticas, el aire suficiente para las personas que lo tripulen y para durante 15 horas. Estará iluminado con luz eléctrica.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Valentin, presb. y mártir y el beato Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

CULTOS.

Córte de María.—Mañaná se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario, en Sta. María.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 54 m.—Pónese á las 5 h. y 36 m.

LUNA.—Sale á las 3 h y 55 m. de la M.—Pónese á las 1 h. y 29 m. de la M.

Anuncios.

TEATRO PRINCIPAL

Gran funcion para hoy martes 14

(11.ª DE ABONO)

por la compañía dramática que dirije el eminente actor

Don Isidoro Valero

A beneficio de

D. ISIDORO VALERO

dedicada al Ilmo. Ayuntamiento

El célebre drama histórico en 3 actos y en verso de D. José Echegaray, titulado:

La muerte en los labios

desempeñado por las Sras. Mallí y Alentorn, y los Sres. Valero, Gutierrez, Borralleras, García y Cistaré.

Terminando el espectáculo con la chistosa comedia en un acto

Como el pez en el agua

por la señora Mallí y el señor Gutierrez.

A las ocho en punto.

Precios los de costumbre.

El viernes á beneficio del Sr. Borralleras, la comedia nueva

LA LEVITA

y la preciosa pieza

Mas vale maña que fuerza

Baile de máscaras

para los dias 18, 19, 20 *y* 21 *del actual*

Se anuncia para dichos dias, ó sean los cuatro últimos de carnaval, estraordinarios bailes públicos de máscara, los cuales empezarán el primero á las 9 de la noche y los restantes media hora despues de concluida la funcion dramática, y terminarán todos ellos cuando disponga la Comision encargada de dichos bailes.

Precios de las localidades

Palcos de 1.ª fila. . .	10	rs. vn.
Id. de 2.ª fila	5	»
Id. de 3.ª fila	3	»
Id. platea.	6	»
Entrada caballero. .	3	»
Id. para niño. . . .	1	»

GRATIS para las señoras.

La Comision.

NOTA.—Los concurrentes se sujetarán á las condiciones que estarán de manifiesto en la portería del Teatro.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.